

# El gobierno provincial oficializó al nuevo escribano General: quién es y cuáles serán sus funciones

16/04/2024



El gobernador **Alfredo Cornejo** oficializó la designación de **Emiliano Campos Fadel** como nuevo escribano General de la Provincia. A través del decreto 649 del Ministerio de Gobierno, publicado este lunes en el Boletín Oficial, se formalizó la llegada del ex diputado provincial a un cargo que se encontraba vacante.

Campos Fadel es un reconocido dirigente del radicalismo en **Tunuyán** y fue legislador provincial en dos periodos (2015-2019 y 2019-2023). Es notario público y en su último año de mandato como diputado presentó un proyecto que regulaba el ejercicio de la escribanía en Mendoza. La iniciativa fue aprobada por ambas cámaras legislativas.

La misión del escribano General es “*dar fe pública de los actos de gobierno*”. Entre sus funciones, dispuestas en las leyes 4.377 y 3.058, se encuentran:

- Ejercer la titularidad del Registro Notarial del Estado Provincial.
- Realizar todos los actos notariales protocolares o extraprotocolares en los que sea parte el Estado Provincial, tanto en sus tres Poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), Organismos Descentralizados y Entes Autárquicos.
- Entender en todo el proceso jurídico-notarial, impositivo y administrativo que implica la realización de dichos actos notariales.
- Confeccionar en el Libro de Actas las Asunciones y Delegaciones de Mando, de Juramento de Ministros y Funcionarios.
- Conservación, índice y guarda de los Convenios celebrados por el Poder Ejecutivo y otros organismos.
- Registrar y certificar las firmas de los funcionarios en el Libro de Registro de Firmas de Escribanía de Gobierno
- Elaborar proyectos de leyes y decretos atinentes a la propiedad fiscal, tanto específicamente respecto de inmuebles y de derechos reales, como a la administración de la tierra pública en general.
- Asesorar al Poder Ejecutivo y demás funcionarios del Gobierno Provincial en asunto de índole notarial y registral.

Fuente: El Sol